



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

OFICINA DE PLANEACION SECTORIAL

CIRCULAR No. 05

Para: VICEMINISTROS, PRESIDENTES, SUPERINTENDENTES, GERENTES DE ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO Y FUNCIONARIOS DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

De: MINISTRO DE COMERCIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Asunto: Planeación Estratégica 2007- 2010

Fecha: 29 AGO 2008

Durante el año 2007, el Sector de Comercio, Industria y Turismo, definió y adoptó su Planeación Estratégica 2007 – 2010, en la que se identificaron los ejes temáticos que apuntan al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, a otras políticas sectoriales y a la nueva Visión del País.

Dicho plan definió los siguientes ejes temáticos misionales: 1) Repotenciación de Exportaciones, 2) Salto en la productividad y el empleo, 3) Transformación productiva a través de sectores de alto valor agregado y sectores de talla regional y 4) Colombia destino turístico de clase mundial.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la planeación es un proceso dinámico, que debe adaptarse a las condiciones cambiantes que se presentan, se decidió ajustar los nombres de algunas de las estrategias, quedando de la siguiente manera: 1) Internacionalización de la Economía, 2) Más y Mejor de lo Bueno, 3) Sectores Nuevos y Emergentes y 4) Colombia destino turístico de clase mundial.

Con relación a los dos ejes temáticos transversales que soportan los ejes misionales, los mismos se mantienen tal como se habían previsto inicialmente, es decir: 5) Gestión del Desempeño y 6) Comunicación e Imagen.

De otro lado, es preciso destacar que las modificaciones al Plan Estratégico Sectorial 2007 – 2010 fueron comunicadas y divulgadas a todos los funcionarios del sector en la reunión que llevamos a cabo el 31 de julio de 2008.

GD-FM-15-v0



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

OFICINA DE PLANEACION SECTORIAL

05

Así mismo, para garantizar el adecuado seguimiento a las iniciativas, indicadores y metas definidas por cada uno de los 6 ejes temáticos, se mantiene el siguiente esquema:

- Seguimiento efectuado por cada líder de iniciativa sobre los entregables de cada iniciativa de su equipo de trabajo.
- Comité de seguimiento trimestral liderado por cada Viceministro ó líder del Comité, sobre las metas de cada eje temático.
- Comité Ampliado liderado por el Ministro.

Finalmente, cuando se requiera, se podrán modificar las metas, los entregables, los indicadores y metas, así como las iniciativas y los ejes temáticos, de acuerdo con las directrices de la Alta Dirección del Sector y se entenderán incorporados al esquema de la planeación estratégica 2007-2010, cuando se divulguen oficialmente por el jefe de la Oficina de Planeación Sectorial.

Cordialmente,



LUIS GUILLERMO PLATA

Proyectó: Sara Consuelo Sastoque A.
Revisó: Mary Amalia Vásquez M.
Aprobó: Mary Amalia Vásquez M.